



CIRCULAR : 70

PODER JUDICIAL

H TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**C.C. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se le concede licencia con goce de sueldo a la **Magistrada María Idalia Franco Zavaleta**, Presidenta de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial, con residencia en Cuernavaca, Morelos, por los días **comprendidos del veintisiete de septiembre al tres de octubre de la presente anualidad**; en consecuencia **se designa a la Magistrada María Leticia Taboada Salgado**, Integrante de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial, con residencia en esta Ciudad, para cubrir durante el periodo antes señalado, la Ponencia Seis de la Magistrada en mención, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de



ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Cuernavaca, Morelos; 26 de septiembre de 2017.
**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.
ASS"dircio